# REPÚBLICA DE PANAMÁ ASAMBLEA LEGISLATIVA

### LEGISPAN

### LEGISLACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Tipo de Norma: DECRETO

Número: 9 Referencia: Nº9

Año: 1998 Fecha(dd-mm-aaaa): 02-01-1998

Titulo: POR EL CUAL SE NOMBRA A LEONOR CALDERON ARTIEDA, MINISTRA DE LA JUVENTUD,

LA MUJER, LA NIÑEZ Y LA FAMILIA.

Dictada por: MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Gaceta Oficial: 23456 Publicada el: 08-01-1998

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Organización Gubernamental

Páginas: 1 Tamaño en Mb: 0.168

Rollo: 157 Posición: 235

# GACETA OFICIAL

## ORGANO DEL ESTADO

Fundada por el Decreto de Gabinete Nº 10 del 11 de noviembre de 1903

### LICDO. JORGE SANIDAS A. DIRECTOR GENERAL OFICINA

Avenida Norte (Eloy Alfaro) y Caile 3a, Casa Nº 3-12.
Edificio Casa Amarilla, San Felipe Ciudad de Panamá,
Teléfono 228-8631,227-9833 Apartado Postal 2189
P°namá, República de Panamá
LEYES, AVISOS, EDICTOS Y OTRAS
PUBLICACIONES
NUMERO SUELTO: B/. 1.20

### YEXENIA I. RUIZ SUBDIRECTORA

Dirección General de Ingresos IMPORTE DE LAS SUSCRIPCIONES Mínimo 6 Meses en la República: B/. 18.00 Un año en la República B/.36.00 En el exterior 6 meses B/.18.00, más porte aéreo Un año en el exterior, B/.36.00, más porte aéreo

Todo pago adelantado.

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA DECRETO Nº 9 (De 2 de enero de 1998)

"Por el cual se nombra a la Ministra de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia".

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA en uso de sus facultades constitucionales,

#### **DECRETA:**

ARTÍCULO ÚNICO: Nómbrase a LEONOR CALDERÓN ARTIEDA, con cédula de identidad personal No. 8-362-741, como Ministra de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia.

PARÁGRAFO: Este nombramiento entrará a regir a partir del 1º de enero de 1998.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

Dado en la ciudad de Panamá, a los 2 días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.

ERNESTO PEREZ BALLADARES Presidente de la República